

Bogotá, D.C. día 22 de julio de 2025

Radicado N°: AND-EXT-0698

Señores

FONDO NACIONAL DEL AHORRO S.A.

Vicepresidencia de Tecnología y Transformación Digital
Ciudad

Asunto: Respuesta a solicitud de adición y modificatorio de Contrato Derivado 001 del Contrato Interadministrativo Marco FNA-011-2024

Estimados Señores,

En atención a la comunicación recibida mediante correo electrónico en la cual se solicita a la Agencia Nacional Digital la incorporación de nuevos perfiles profesionales en el marco del Contrato Derivado 001 Del Contrato Interadministrativo Marco FNA-011-2024 suscrito entre el Fondo Nacional del Ahorro S.A. y la Agencia Nacional Digital - AND nos permitimos manifestar lo siguiente:

La Agencia Nacional Digital acepta la adición presupuestal propuesta por el Fondo Nacional del Ahorro S.A., para el componente variable (bolsa de horas) por un valor total de MIL TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$1.350.000.000 COP), a fin de facilitar la incorporación de los perfiles requeridos a demanda del Fondo en el marco de las necesidades definidas por la Entidad. En este punto, consideramos oportuno señalar que esta adición se gestionará bajo el esquema de tarifas establecido con base en los precios unitarios ofertados y aprobados - para el componente de bolsa recursos horas por demanda - dentro del proceso contractual que dio origen al contrato vigente suscrito entre las partes, garantizando la trazabilidad, transparencia y eficiencia financiera de esta contratación.

La Agencia Nacional Digital, en su condición de aliado estratégico del Fondo Nacional del Ahorro para la provisión de servicios especializados de fábrica de software, considera oportuna la incorporación de nuevos perfiles profesionales con cargo a la bolsa de recursos horas por demanda, a fin de fortalecer la operación tecnológica y atender de manera eficiente los requerimientos inmediatos derivados de la evolución continua del portafolio de servicios del Fondo Nacional del Ahorro S.A, como quiera que dicha incorporación permitirá optimizar la capacidad de respuesta de la fábrica de software frente a iniciativas estratégicas, proyectos

CORPORACIÓN AGENCIA NACIONAL DE GOBIERNO DIGITAL

Edificio Murillo Toro Cra. 8a entre calles 12 y 13 pisos 1 y 2, Bogotá, Colombia.
Teléfono: 301 6537266 – E-mail: agencianacionaldigital@and.gov.co
Twitter: @ANDigital_Col; Facebook: Corporación Agencia Nacional de Gobierno Digital
www.and.gov.co



Agencia Nacional Digital



misionales y necesidades prioritarias, asegurando la entrega de valor bajo estándares de calidad y cumplimiento normativo, manteniendo los valores por perfil presentados en la oferta inicial.

Los profesionales que se incorporen estarán a total disposición del Fondo Nacional del Ahorro S.A., ejecutando las actividades y tareas que se definan y acuerden de manera conjunta entre las partes, de acuerdo con su perfil especializado, trayectoria y experiencia, garantizando el cumplimiento de los más altos estándares técnicos y metodológicos.

Agradecemos la confianza depositada en la Agencia Nacional Digital como socio estratégico para el cumplimiento de los objetivos institucionales del Fondo Nacional del Ahorro S.A.

Quedamos atentos a cualquier requerimiento adicional para continuar avanzando de manera articulada.

Cordialmente,

ADRIANA GARCÉS RUIZ

Directora y Representante Legal Suplente

Revisó: Maricela Torrenegra Barrios – Subdirectora Administrativa y Financiera

Revisó: Nidian Viasús Gamboa- Supervisora del Contrato

Revisó: Paula Ricaurte – Subdirectora Jurídica

CORPORACIÓN AGENCIA NACIONAL DE GOBIERNO DIGITAL

Edificio Murillo Toro Cra. 8a entre calles 12 y 13 pisos 1 y 2, Bogotá, Colombia.
Teléfono: 301 6537266 – E-mail: agencianacionaldigital@and.gov.co
Twitter: @ANDigital_Col; Facebook: Corporación Agencia Nacional de Gobierno Digital
www.and.gov.co

